

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las 12:00 (doce) horas, del día 28 (veintiocho) de octubre del 2016 (dos mil dieciséis), nos constituimos legalmente en el Salón Anexo a Cabildo, ubicado en la planta alta de éste Ayuntamiento, lugar que se señaló para la decimoprimer sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y de su análoga de Protección Civil y Bomberos.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Con Fundamento en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los convoque a ésta sesión ordinaria y pongo a su consideración el siguiente

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del siguiente Dictamen:
Turnos 202/16 y 229/16, iniciativas de los Regidores Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes y María de los Ángeles Arredondo Torres, que tienen por objeto "utilizar la aplicación digital del Gobierno de Guadalajara denominada "Ciudapp", para notificar en tiempo real los fenómenos que puedan poner en riesgo la seguridad, la vida y los bienes de las personas", así como "instruir a la Dirección de Innovación Gubernamental, para que desarrolle como parte de la aplicación digital denominada "Ciudapp", un complemento que permita a las academias municipales y/o escuelas públicas y privadas ubicadas en el municipio, notificar a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, solicitudes de apoyo en materia de seguridad pública" respectivamente.
Comisión Coadyuvante: Protección Civil y Bomberos.
5. Asuntos varios
6. Clausura.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Antes de pasar la lista de asistencia y respecto de la sesión pasada, quiero señalar que se recibió el oficio MLCHP/0084/2016, de la Regidora María Leticia Chávez Pérez, mediante el cual informó de su inasistencia a la sesión anterior, mismo que refiero a efectos de que quede asentado en ésta acta, que la Regidora envió el justificante de inasistencia respectivo. Instruyo al Secretario Técnico que pase la lista de asistencia.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:

Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Nombre	Presente	Ausente
Regidora Ximena Ruíz Uribe	X	
Regidora María Guadalupe Morfín Otero	X	
Regidor Alfonso Petersen Farah	X	
Regidora María Leticia Chávez Pérez		X

Comisión de Protección Civil y Bomberos

Nombre	Presente	Ausente
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	X	
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres	X	
Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández	X	
Regidor Rosalío Arredondo Chávez		Envió justificante
Regidor Bernardo Macklis Petrini	X	

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Respecto del Regidor Rosalío Arredondo Chavez, vocal de la Comisión de Protección Civil y Bomberos, doy cuenta que envió oficio para justificar su inasistencia, dado que tiene agendada otra comisión a la misma hora que la presente. Le informo presidenta que se encuentran presentes 4 regidores de la comisión convocante y 4 de la comisión coadyuvante.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Una vez tomada la lista de asistencia y por lo que me informa el Secretario Técnico, **declaro que existe Quórum legal** para sesionar, con lo que son validos los acuerdos que en esta sesión se tomen. En tanto el punto número dos, solicito, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día (**Aprobado**).

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al punto número tres del orden del día, y dado que el acta de la sesión anterior les fue enviada en versión electrónica al tiempo con el oficio de convocatoria, pongo a su consideración la dispensa en la lectura y, en su caso, si tienen alguna observación, la señalen para corregirla. **Solicito en votación económica, si es de aprobarse la dispensa (Aprobado).** ¿Pregunto si tienen alguna observación que deseen señalar? ¿Ninguna?, pregunto **si es de aprobarse el acta de la sesión anterior (Aprobada).**

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del cuarto punto del orden del día, pongo a su consideración, la dispensa en la lectura completa del dictamen, y en su caso, que el Secretario Técnico, presente a las Comisiones Convocante y Coadyuvantes, una síntesis del sentido en el que se propone; Solicito en votación económica, si es de aprobarse la dispensa (**Aprobado**). Instruyo al Secretario Técnico a que presente la síntesis del dictamen a los turnos 202/2016 y 229/2016.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Gracias nuevamente, los turnos se presentan juntos en un mismo dictamen por economía procesal, dado que en ambos casos, las iniciativas buscan desarrollar complementos a una aplicación que ya existe, en este caso, la aplicación "Ciudadapp", esta aplicación es algo que permite tender un puente entre el gobierno y los ciudadanos y solucionar problemas de servicios públicos, entre otros los relativos a protección civil, así como a seguridad pública. La aplicación funciona para los llamados teléfonos inteligentes y tabletas, es gratuita y se tiene que descargar, su funcionamiento es amigable; en el origen de la aplicación, ésta no contemplaba los complementos para informar en tiempo real, notificaciones en materia de

protección civil, ni tampoco, en materia de seguridad pública para las escuelas; sin embargo, a más de un año del origen de la aplicación, ya los desarrollaron, ya existen ambos complementos, por lo que la propuesta de resolutivo es que se instruya a la Dirección de Innovación Gubernamental para que en un plazo de 30 días naturales posteriores a la aprobación del presente acuerdo, presente un informe pormenorizado, aquí una propuesta y aportación de la Regidora Guadalupe Morfín, es que ese informe pormenorizado sea desagregado por sexo, respecto de las notificaciones y reportes que se han generado como parte de los complementos, y bueno el resolutivo segundo, tiene que ver con solicitar al Presidente Municipal instruya al Secretario General del Ayuntamiento, emita la documentación necesaria para que se cumpla el acuerdo. Esa es la propuesta de dictamen que se tiene a los turnos 202 y 229, ambos del 2016.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del dictamen a los turnos 202/16 y 229/16, para antes, **doy cuenta de la incorporación a esta sesión de la Regidora Leticia Chávez Pérez** ¿Pregunto a los Regidores presentes, si tienen alguna observación o comentario que deseen señalar? tomando en cuenta las observaciones de la Regidora Guadalupe Morfín, ¿no se si haya alguien que quiera agregar o quitar algo más al dictamen? No habiendo ninguna observación más, pregunto en votación económica, si es de aprobarse el dictamen con las aportaciones al resolutivo primero que realizó la Regidora Guadalupe Morfín (**Aprobado**).

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Agradezco a los integrantes de la Comisión Edilicia Protección Civil y Bomberos su asistencia a ésta sesión; continuando con el quinto punto del orden del día, pregunto a los regidores si tienen algún asunto que deseen plantear en asuntos varios. No habiendo ningún asunto más que tratar y siendo las 12:20 hrs, del día 28 de octubre del año 2016, declaro clausurada la Décimo primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Muchas Gracias a todos los presentes.

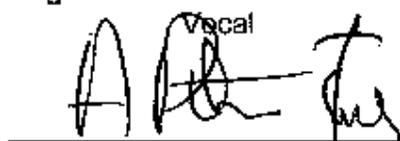
ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2016

Regidora María de los Angeles Arredondo Torres
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia
y Tecnología



Regidora Ximena Ruiz Uribe

Vocal


Regidor Alfonso Petersen Farah
Vocal

Regidora María Guadalupe Morfín O.

Vocal


Regidora María Leticia Chávez Pérez
Vocal